

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	Informe No.: 07	Periodo: AGOSTO 2026.			
Contrato No.:	CD-12-2026- 6285				
Nombre del supervisor:	JUAN CARLOS CURE MORALES				
Nombre del Interventor:					
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	EDUBAR S.A.				
No. de identificación del contratista:	N.I.T. No.800.091.140-4				
Objeto del contrato:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 - 2027", A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA				
Localización:					
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202600976				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202605635				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	29-01-2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde	Hasta	

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101143329	29/01/2026	30/04/2027
Cumplimiento:			29/01/2026	30/04/2027
Salarios y prestaciones:			29/01/2026	31/12/2029
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$50.000.000.000,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$50.000.000.000,00
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$50.000.000.000,00
Porcentaje del anticipo:	5%	
Porcentaje del pago anticipado:	5%	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$5,330,163,603.00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$44,669,836,397.00
Valor a pagar en el presente informe:		\$330,163,603.00
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		

Descripción del Objeto: Adelantar los Estudios y Diseños necesarios para los proyectos de infraestructura que desarrollarán los diferentes programas de las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
OBLIGACIONES	%CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación.
2. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación
3. Constituir las pólizas pactadas en el contrato en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual, so pena que se ejecuten las multas y sanciones estipuladas en el contrato, y/o clausula penal conforme a lo establecido en el Decreto N°0513 de agosto 4 de 2014.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación
4. Pagar los tributos y/o impuestos que se generen con ocasión de la suscripción del contrato.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación
5. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación
6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación
7. Cumplir con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales.	100%	El contratista cumple con esta obligación.
8. Cumplir de buena fe el objeto contractual.	100%	El contratista cumple con esta obligación.
9. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre	100%	El contratista cumple con esta obligación.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta, en consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.		
10. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente contrato.	100%	El contratista cumple con esta obligación.
11. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, éstos pertenecen a EL DISTRITO de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, EDUBAR. garantiza que los trabajos y servicios prestados a EL DISTRITO por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.	-	No aplica para el período de este informe.
12. Responder por la calidad del servicio y elementos contratados.	-	No aplica para el período de este informe.
13. EDUBAR debe de contar con equipos de comunicaciones, radio de comunicación o celulares con los cuales se pueda comunicar para la coordinación durante la ejecución del contrato.	100%	El contratista ha cumplido con esta obligación.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

14. EDUBAR debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente vinculado por EDUBAR para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.	100%	El contratista CUMPLE con esta obligación.
15. Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.	100%	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se han desarrollado reuniones donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación.
16. Presentar la facturación discriminada de las actividades desarrolladas dentro de los términos establecidos por el supervisor del contrato y con el cumplimiento de los requisitos exigidos por el contrato.	-	No aplica para el período de este informe.
17. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales y contractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.	60%	Se ha cumplido parcialmente con esta obligación.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:		
1.Encontrarse al día en los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los términos convenidos.	100%	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se han desarrollado reuniones donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación.
3. Utilizar únicamente personal idóneo y calificado para el desarrollo de los estudios objeto del contrato y mantener a disposición del DISTRITO la documentación que acredite dichas calidades.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

4. Cumplir con el anexo técnico para los estudios y diseños.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
5. Velar por la adecuada y correcta ejecución del contrato.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
6. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad profesional en la debida asistencia y apoyo al DISTRITO durante el estudio	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
7. Obrar con suma diligencia en los asuntos encomendados.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
8. Designar a un representante para la asistencia al comité de seguimiento, el cual tendrá poder de decisión y deberá firmar las actas de comité.	100%	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se han desarrollado reuniones donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación.
9. Entregar informes bimensuales de avance o cuando el supervisor del contrato lo solicite.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
10. Entregar cada uno de los volúmenes y/o capítulos terminados de los estudios al DISTRITO.	-	No aplica para el período de este informe.
11. Asistir a las reuniones que se convoquen para el seguimiento de los estudios y diseños.	-100%	El contratista ha cumplido con esta obligación.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegare a conocer.	-	No aplica para el presente periodo.
13. Cumplir con la normatividad vigente para cada una de las disciplinas que hacen parte del desarrollo de los estudios y diseños.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
14. Responder por la calidad de los diseños entregados.	-	No aplica para el presente periodo.
15. Cumplir como mínimo con las exigencias requeridas de cada una de las disciplinas expuestas en el anexo técnico.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.
16. Realizar el acompañamiento con los especialistas a cargo de cada capítulo, en la etapa de ejecución de las obras, teniendo en cuenta los estudios y diseños entregados como objeto del presente contrato.	100%	Se ha cumplido con esta obligación.

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

 No aplica para este período.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

No aplica para este período.

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

Indicar si aplica o no y cuáles fueron suscritas.

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

El contratista en el periodo correspondiente ha adelantado la subcontratación

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Para el presente periodo el contratista EDUBAR S.A dispuso el siguiente personal base, para desarrollar las actividades de la gerencia:

Tabla 6. Personal de EDUBAR

GERENTE DE PROYECTO	DIEGO RADA ALTAHONA
COORDINADORA DEL PROYETO	SAMARA SARMIENTO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	GUISELLA DE MOYA
TOPOGRAFO	JHON SAAVEDRA
CONDUCTOR	ALEX MAZA
ABOGADO	JOSE NIEVES
CONTADOR	CÉSAR IBÁÑEZ
MENSAJERO	CESAR POLO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
PROFESIONAL FINANCIERO	PAOLA OLIVEROS
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA

7. Relación de correspondencia entre contratista y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)
☐ No aplica para este período.

NO. REGISTRO	ENTIDAD	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE OFICIO

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.
 (En los casos que aplique)
☐ No aplica para este período.
9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)
 No aplica para este período.

Versión: 2.2
 Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR**III. Aspectos técnicos:**

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.
2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.
3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.
4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.
5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.
6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). Ver abajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:**Puerto Mocho II -Tajamar, Bocas de ceniza.**

-Diseño arquitectónico: Se avanzó en el desarrollo del diseño arquitectónico del Faro, definiendo su configuración, distribución y articulación con los demás componentes del proyecto. La propuesta busca garantizar una adecuada integración con el espacio público y responder a las condiciones del entorno, consolidando un elemento funcional y acorde con los requerimientos generales establecidos.

Actualmente, el diseño se encuentra en proceso de definición conforme a los parámetros técnicos, quedando pendiente la delimitación final del trazado del Tajamar, aspecto clave para completar la propuesta arquitectónica y su articulación con el conjunto del proyecto.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Ilustración 5. Diseño arquitectónico Estación La Virgen



Ilustración 6. Diseño arquitectónico Faro

Diseño fotovoltaico- edificaciones.

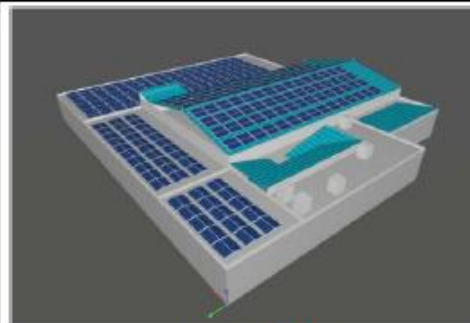
-Diseño eléctrico: La documentación técnica se encuentra en revisión ante las entidades competentes, condición necesaria para avanzar en la implementación del sistema de generación distribuida. Con base en los resultados, se definirán las edificaciones viables y se ajustarán los diseños preliminares.

En paralelo, se evalúan las propuestas técnicas de sistemas fotovoltaicos, considerando consumo, capacidad instalada, disponibilidad de área, conexión y normativa aplicable. Los inmuebles que cumplan con las condiciones recibirán los ajustes necesarios para optimizar la configuración y definir las capacidades de generación adecuadas.

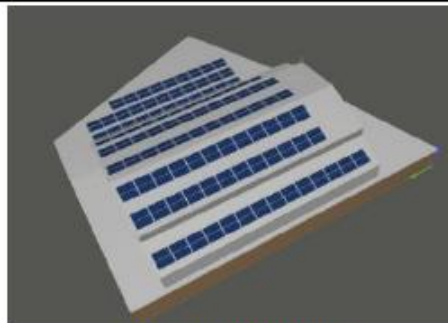
Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

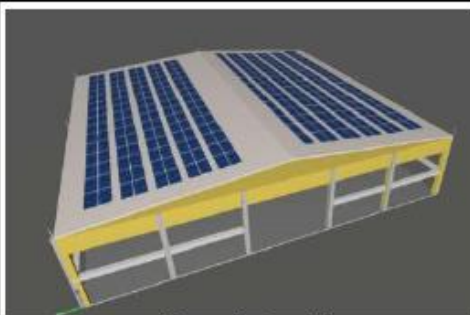
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



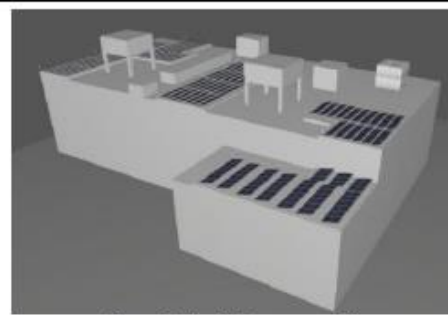
Mercado EPM



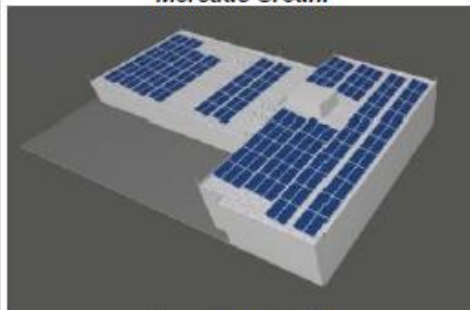
Mercado de granos



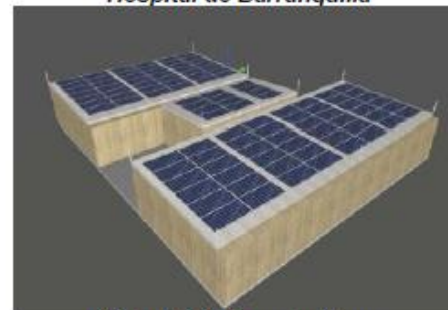
Mercado Sredni



Hospital de Barranquilla



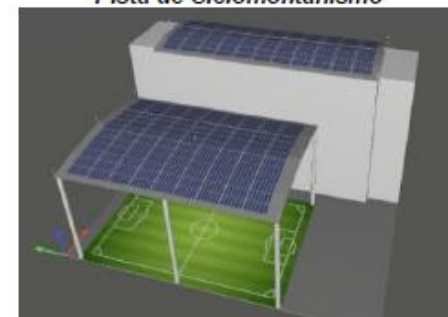
Paso San Camilo



Pista de Ciclomontañismo



Mercado El Playón

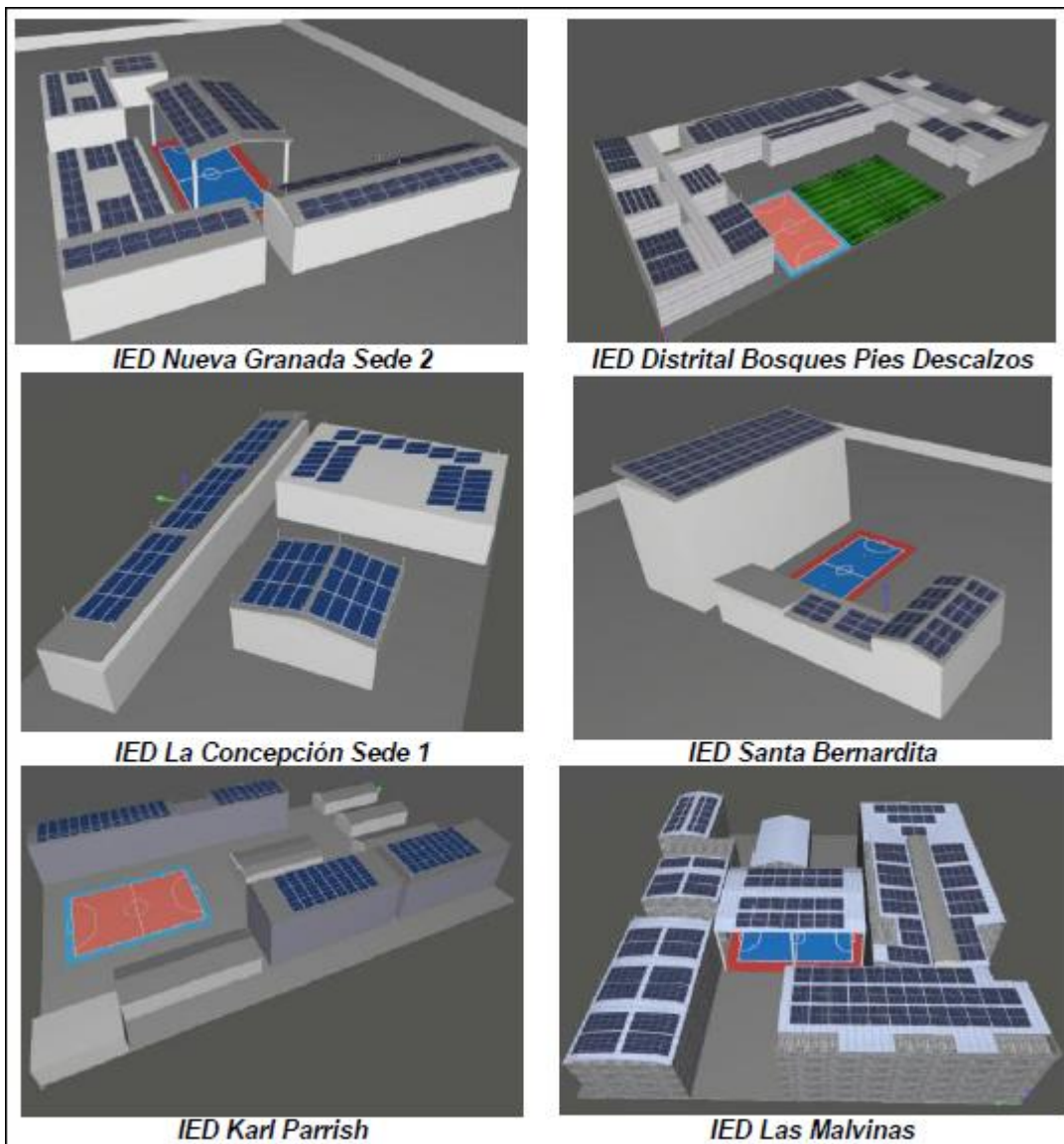


IED Nueva Granada Sede 1

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Mallorquín UF6.

-Diseño arquitectónico: Se avanzó en la consolidación de la propuesta arquitectónica del Máster plan de la Ciénaga de Mallorquín, a partir de la definición y validación de los criterios de diseño desarrollados en etapas previas. Se estructuró el programa arquitectónico, se precisaron las áreas funcionales y se elaboraron esquemas de organización espacial que permitieron fortalecer la coherencia entre los componentes arquitectónicos, urbanos y

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

paisajísticos del proyecto. Asimismo, se desarrollaron planimetrías y representaciones tridimensionales orientadas a la evaluación técnica y visual de la propuesta, facilitando su revisión por parte de los actores involucrados. Actualmente, los productos elaborados se encuentran en proceso de análisis y aprobación, como parte de la fase de consolidación conceptual y ajuste del diseño.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Ilustración 10. Máster Plan Ciénaga Mallorquín

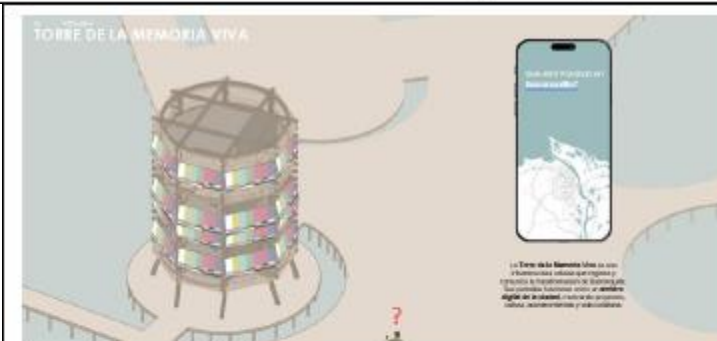


Ilustración 11. Esquema Torre de la Memoria Viva



Ilustración 12. Render Tirolesa

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

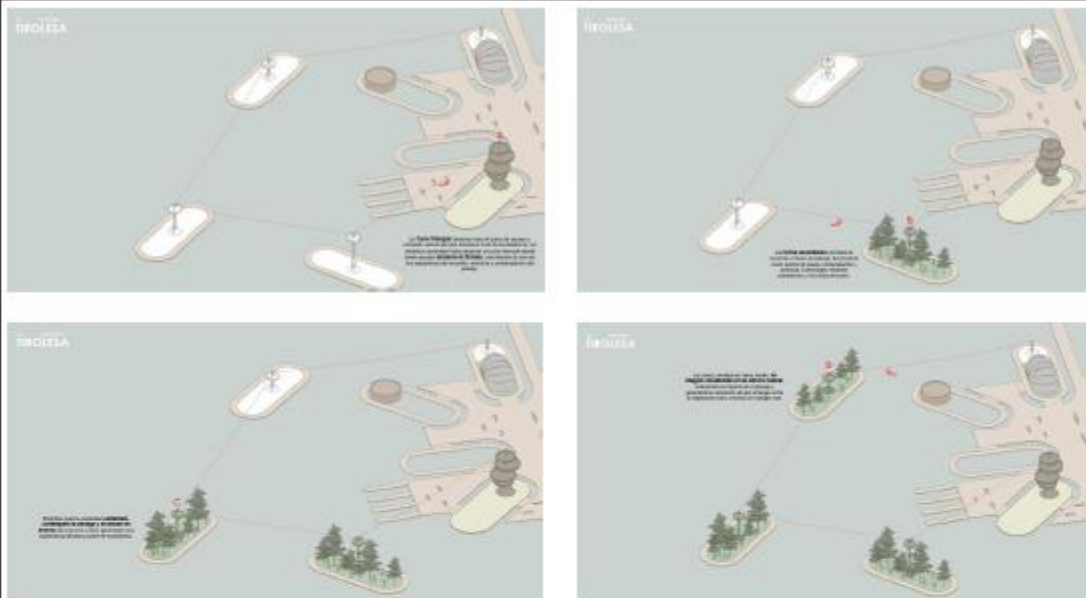


Ilustración 13. Esquema Tirolesa



Ilustración 14. Renders

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Centro de instrucciones y alojamientos.

-Diseño arquitectónico: El proyecto, inicialmente denominado Centro de Instrucciones y Alojamientos, fue renombrado por la Policía Nacional como Centro Logístico y de Unidades de Apoyo, con el fin de adecuar su denominación a la función real del complejo, orientada a la logística y al soporte operativo de las unidades policiales.

Actualmente, el desarrollo se encuentra en la fase de planteamiento arquitectónico. Se han realizado mesas técnicas conjuntas con la Policía Nacional y la Oficina de Seguridad, en las que se revisaron avances, se identificaron detalles faltantes y se corrigieron aspectos de la propuesta. Aunque no se cuenta aún con un programa arquitectónico formal, estas sesiones han permitido consolidar lineamientos iniciales que servirán como base para su futura definición.

La documentación presentada está en proceso de revisión y validación por parte de la Policía Nacional y Panorama Urbano. La emisión del aval constituye un hito fundamental para garantizar que los diseños respondan a los requerimientos funcionales, operativos, urbanísticos y de seguridad establecidos.



Ilustración 16. Propuesta Urbana de diseño

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Ilustración 17. Propuesta de diseño torre 1 y torre 2



Ilustración 18. Propuesta de diseño edificio social

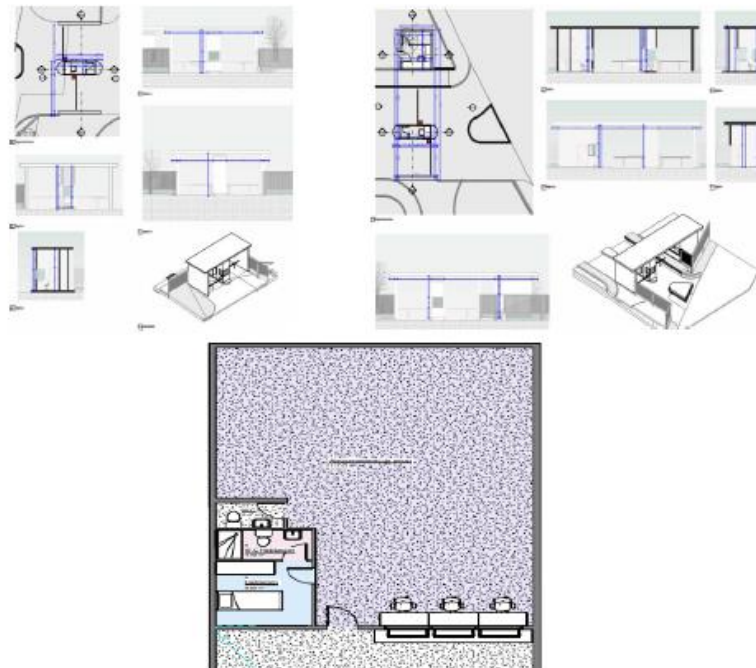


Ilustración 19. Propuesta diseño Garitas y Armerillo

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Calle 32.

-Diseño arquitectónico: En el periodo actual se avanza en el desarrollo del diseño urbano y la documentación arquitectónica del proyecto. Se consolidaron las planimetrías aplicando criterios de accesibilidad y urbanismo táctico, priorizando al peatón y promoviendo la recuperación del espacio público.

Se generaron visualizaciones 3D que muestran la intervención propuesta, la puesta en valor del patrimonio existente y el mejoramiento integral del entorno urbano. En esta etapa se integran los avances en planta nivel piso, planta cubierta y planta arborización.

Como producto complementario del trabajo, se elaboraron fichas de calas estratigráficas, correspondientes a las edificaciones, lo que aporta información técnica relevante para la conservación y análisis del patrimonio arquitectónico.



Ilustración 21. Planimetría Calle 32

Callejones.

-Diseño arquitectónico: Durante el periodo actual se consolidó la finalización del diseño de la propuesta de recuperación y peatonalización de los callejones. Las visualizaciones finales muestran la nueva configuración del espacio público, integrando la redistribución del

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

mobiliario urbano y la arborización propuesta. Estos elementos buscan fortalecer la funcionalidad, el confort y la calidad paisajística del entorno, consolidando espacios seguros, accesibles y adecuados para el tránsito y la permanencia peatonal.



Ilustración 24. Planos mobiliarios, pisos e iluminación

Plaza Ujueta.

-Diseño arquitectónico: Se realizaron avances en el desarrollo de la nueva propuesta arquitectónica de Plaza Ujueta, incorporando los ajustes, recomendaciones y observaciones recopiladas durante el proceso de revisión. Como parte de este avance, se presentaron los renders correspondientes a la nueva propuesta del proyecto, con el fin de visualizar y validar los principales elementos de diseño. Actualmente, se encuentra pendiente la aprobación de la propuesta arquitectónica para continuar con las siguientes etapas de desarrollo y avanzar en la consolidación del diseño definitivo del proyecto.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

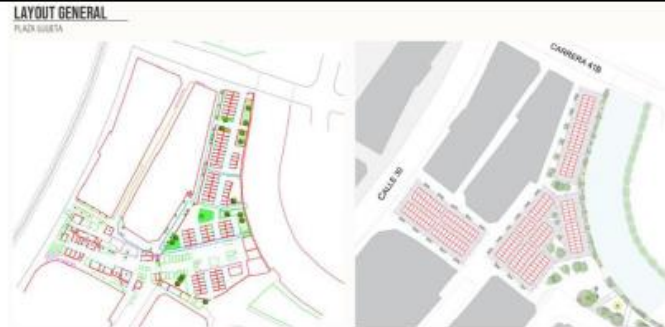


Ilustración 27. Esquema Diseño Arquitectónico



Ilustración 28. Renders Nueva Propuesta

Codeba.

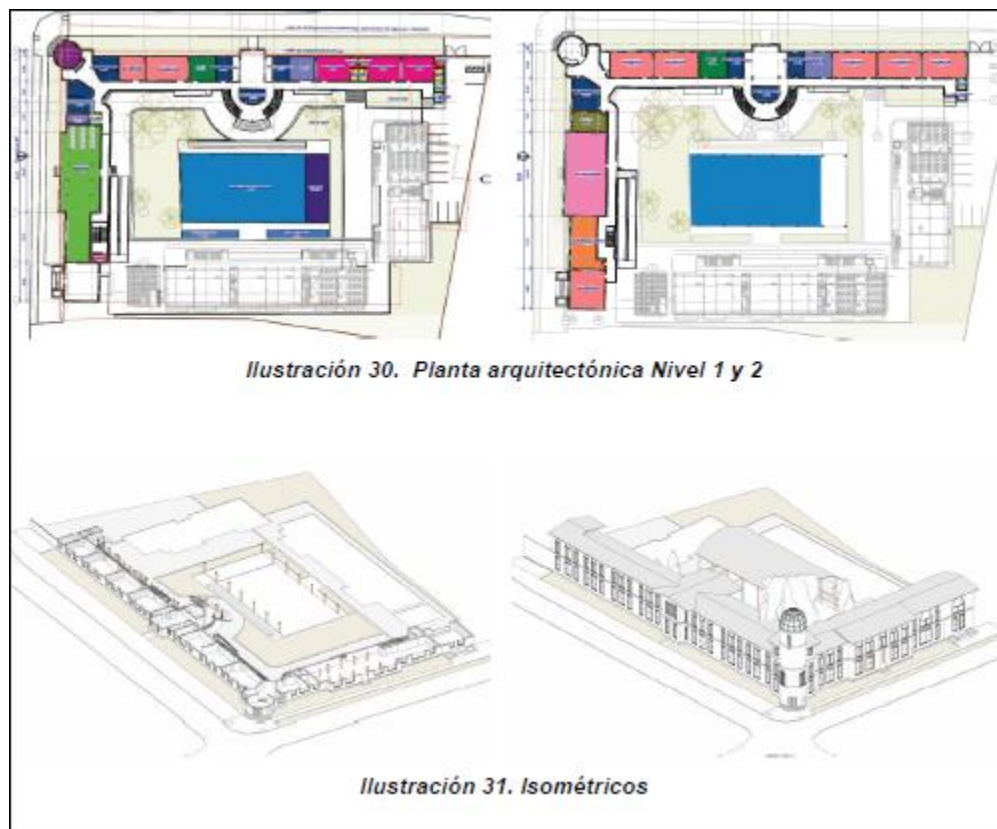
-Diseño arquitectónico: En esta etapa se avanza en el desarrollo arquitectónico, respetando los muros patrimoniales a conservar y adaptando las áreas conforme al programa arquitectónico exigido. Se estudian las relaciones entre lo nuevo y lo existente para reducir las intervenciones sobre el patrimonio, mientras que mediante mesas de trabajo se ajusta la redistribución de los espacios con el fin de optimizar la funcionabilidad. De manera complementaria, se prioriza la accesibilidad y el cumplimiento normativo, evaluando las implicaciones de las instalaciones y las soluciones estructurales necesarias.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Actualmente el proyecto se encuentra en revisión junto con la Secretaría de Educación para avanzar en el proceso.



Recuperación Centro Fase I.

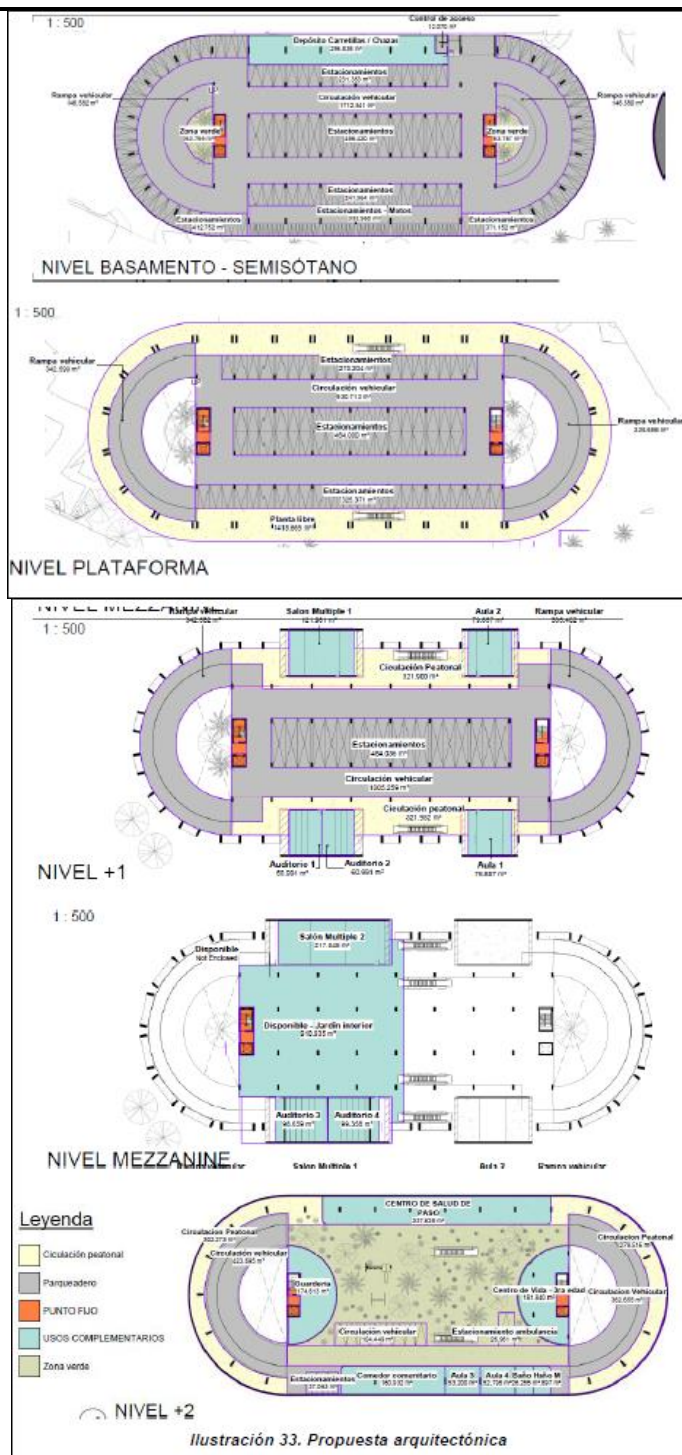
Parque parqueadero

-Diseño arquitectónico: Se ha desarrollado la planimetría arquitectónica del proyecto Parque-Parqueadero, contemplando la distribución y organización de los diferentes niveles y espacios que conforman la propuesta. Actualmente se cuenta con el desarrollo de plantas arquitectónicas, circulaciones vehiculares y peatonales, estacionamientos, rampas, espacios complementarios y demás áreas funcionales del proyecto. Asimismo, se han desarrollado las secciones, fachadas y cuadro de áreas correspondientes, consolidando la documentación planimétrica del proyecto.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Plaza de la Cruz.

-Diseño arquitectónico: Actualmente se cuenta con un avance en el desarrollo de la propuesta arquitectónica y de espacio público. Se han definido los principales espacios y actividades que harán parte del proyecto, como la plaza principal, zonas de encuentro y contemplación, teatro al aire libre, jardines de biorretención, áreas para actividades exteriores y terrazas comerciales. También se ha avanzado en la planimetría, con el desarrollo de las plantas de cubiertas, primer piso y arborización, así como en la definición de la conexión con las edificaciones de carácter patrimonial y de los criterios de materialidad.

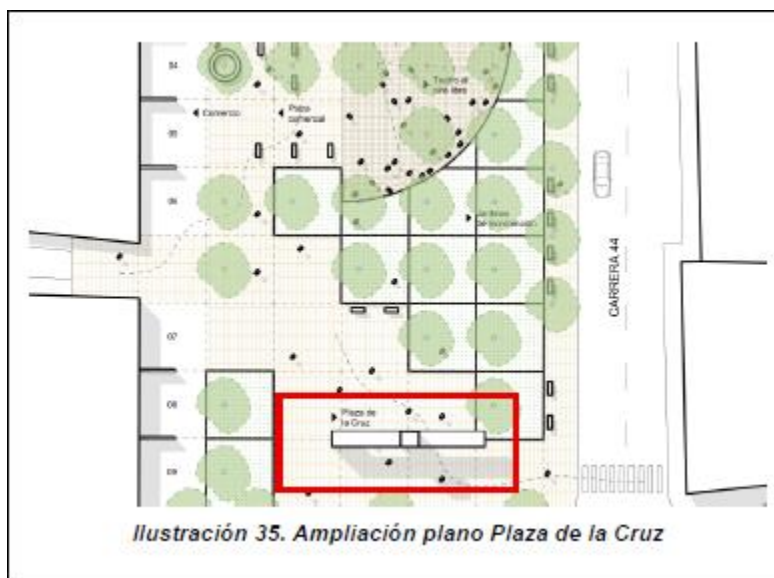


Ilustración 35. Ampliación plano Plaza de la Cruz

Plan Maestro de Movilidad.

-Estudio de tráfico: Se continúa con el avance en la revisión y ajuste de intersecciones de mayor demanda, a partir de las mesas técnicas junto con especialistas, Área Metropolitana de Barranquilla y Transito. Paralelamente, se mantiene el procesamiento y análisis de la información técnica, lo que permite afinar las propuestas y garantizar soluciones acordes a las necesidades de movilidad.

En esta etapa se cuenta con propuestas definidas para las intersecciones de Calle 100 con Carrera 46 y Calle 98 con Vía 40, mientras que las demás continúan en proceso de análisis de dato, consolidación de información técnica y revisión de alternativas.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Ilustración 39. Intersecciones vía 40 con calle 72

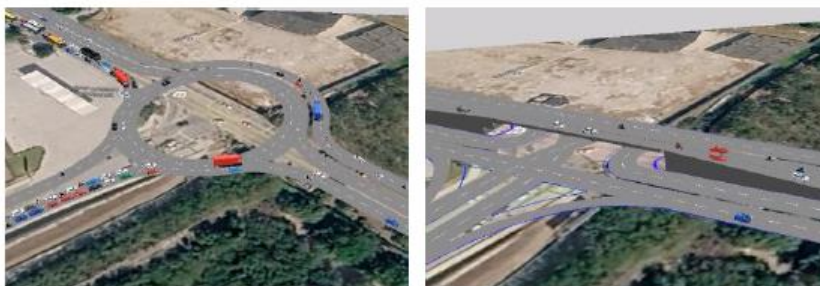


Ilustración 40. Intersecciones vía 40 con calle 98

Estación de Policía Norte Centro Histórico

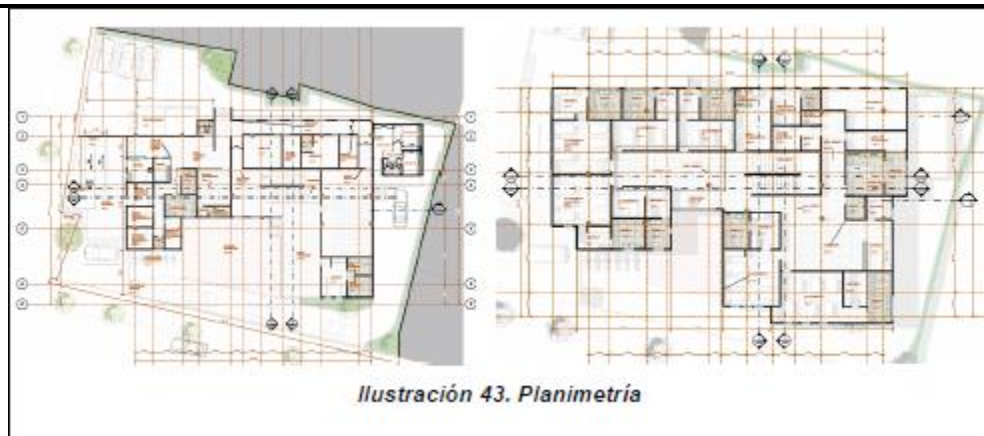
-Diseño arquitectónico: Se continua con el desarrollo de la propuesta de diseño arquitectónico de la Estación de Policía. Se realizó una revisión de la propuesta con personal de la Policía Nacional y de la Oficina de Seguridad, en la cual se presentaron observaciones y recomendaciones relacionadas con el diseño.

Como resultado de esta revisión, se deben realizar los ajustes correspondientes a la propuesta arquitectónica, con el fin de atender las observaciones planteadas y continuar avanzando en la consolidación del diseño. Asimismo, queda pendiente la socialización y validación de la propuesta ante las instancias correspondientes de la Policía Nacional para continuar con el proceso de aprobación.

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)
☐ No aplica para este período.

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)
☐ No aplica para el presente período.
2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)
 No aplica para el presente período.
3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)
 Ver arriba.

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)
 No aplica para el presente período.
2. Balance financiero del contrato.
 Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.
 No aplica para este período. No se han suscrito actas parciales.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
-----------------------------	-------

Versión: 2.2
 Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1	\$5.000.000.000,00
2	\$330,163,603.00
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$44,669,836,397.00

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)
☐ Indicar si aplica o no

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. Se anexa planilla de pago y certificado de cumplimiento del pago de aportes parafiscales correspondientes al periodo en cuestión firmado por revisor fiscal.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)
☐ No aplica para este período.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)
 No aplica para este período.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.
☐ No aplica.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)
☐ No aplica para este período.

2. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

No hay estimación aún para este período.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.
 No aplica para este período.

Versión: 2.2
 Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)
No aplica para este período.

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

El supervisor indicará de manera mensual las situaciones o dificultades por mejorar por parte del contratista a fin de evitar los riesgos de incumplimiento del cronograma de actividades, es decir, evidenciará las situaciones que por fuerza mayor o caso fortuito impidan el normal desarrollo del cronograma (Ej.: Temporada invernal, retrasos en los suministros, conflicto con las comunidades del área de influencia del proyecto, etc.)

VIII. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA

NO APLICA

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 31/12/2026.

2. Documentos de ejecución del contrato

📎 Copia en caso de que aplique:

a. Contrato **X publicado en Secop II.**

b. Acta de Inicio **X publicado en Secop II.**

c. Actas de suspensión

d. Actas de reinicio

e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones).

JUAN CARLOS CURE MORALES, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor,

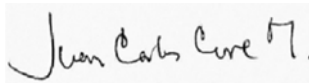
Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 4 días del mes de septiembre de 2026.



JUAN CARLOS CURE MORALES
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA